Municipalidad de la Ciudad de Asunción

MENSAJE N° 238 /2.024 S.G

Asunción, 01 ABR 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, y por su intermedio a los Miembros de la Junta Municipal, a fin de remitirle para su estudio y aprobación, la Resolución N° 433/2024 I., de fecha 18 de marzo de 2024, a través de la cual la Intendencia Municipal ha resuelto cuanto sigue:

Art. 1°. **ADJUDICAR**, la Licitación Pública Nacional para el *"MEJORAMIENTO VIAL CON PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN VARIAS CALLES DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - ID 407.558"*, a las siguientes empresas, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

- LOTE N° 1: OSCAR MOREL OSES, con RUC N° 738525-0, por un monto total de Gs. 7.325.262.000. (Guaraníes siete mil trescientos veinte y cinco millones doscientos sesenta y dos mil) IVA incluido.

- LOTE N° 2: CONSTRUCTORA FELDMANN S.A., con RUC N° 80038108-4, por un monto total de Gs. 7.591.199.266. (Guaraníes siete mil quinientos noventa y un millones ciento noventa y nueve mil doscientos sesenta y seis) IVA incluido.

Art. 2°. ***LA DIRECCIÓN DE HACIENDA*** *imputará la presente erogación en los rubros correspondientes.*

Art. 3°. ***REMITIR,*** *a la Junta Municipal la presente Resolución y sus antecedentes para su estudio y homologación.*

Asimismo, se remiten para su estudio y aprobación los Contratos firmados, los cuales solicitamos sean tratados en forma inmediata una vez aprobada la adjudicación, a fin de dar celeridad al presente trámite.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

MARÍA CRISTINA SIGNORINO
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION • INTENDENCIA •

OSCAR RODRIGUEZ QUIÑONEZ
Intendente Municipal

Al Señor
CÉSAR EDUARDO ESCOBAR GUBO, Presidente
Junta Municipal de Asunción
E. S. D.

JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCION
01 ABR 2024
MESA DE ENTRADA